



**Indra**

Madrid, 16 de noviembre de 1998

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES

17 NOV. 1998

REGISTRO DE ENTRADA - H.B.

Nº 1998 53716 -

En virtud de lo previsto en el Art. 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores, en la Circular CNMV 9/97 y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relativo a esta Sociedad:

En relación a la comunicación remitida a esa Comisión el 1 de octubre de 1998, les informamos que en el transcurso de los días 12, 13 y 14 de noviembre, las Juntas Generales de Accionistas de INDRA SSI, S.A., INDRA DTD, S.A., INDRA SCA, S.A. e INDRA SISTEMAS, S.A. por unanimidad y, en sesión extraordinaria convocada al afecto, aprobaron los respectivos balances de fusión y acordaron la fusión de todas ellas mediante absorción por INDRA SISTEMAS, S.A. de las tres filiales antes citadas.

La escritura de fusión se otorgará una vez transcurra el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, de conformidad a lo previsto en el Art. 243 LSA.